

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 5 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/16.632/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Changwen Shan solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de alimentación en la calle Juan XXIII, local 18.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 9 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/16.634/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Doña Liyu Chen solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de tienda de alimentación en la carretera de Loeches, número 13, local C-B-3.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 9 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/16.635/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Guoqiang Xu solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de tienda de alimentación en régimen de autoservicio en la avenida de la Constitución, número 52, local.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 9 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/16.636/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Libin Lin solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de tienda de alimentación en la calle Maestro Caballero, número 4, bajo izquierda.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 9 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/16.637/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Román Díaz de Lucas solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de chocolatería-churrería en la avenida de Unión Europea, número 12.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 9 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/16.641/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Todymás, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación y modificación de supermercado en la calle Calderas, número 17.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 9 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/16.640/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Bao Hu solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de tienda de alimentación con horno en la calle Granados, número 16.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.028/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Moldes Especiales Fersa Cerrajería, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de cerrajería en la calle Caucho, número 61.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.030/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Superfruit Autoservicios, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de frutería en la avenida Virgen de Loreto, número 24, con vuelta a la calle Verónica.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.033/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Fátima y Antonio de Frutos, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de salón de juegos en la calle Soria, con vuelta al paseo de la Estación.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.032/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Iberdróper, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de perfumería en la calle Comercio, números 87-88, exterior 4.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.031/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Tiendas Segurimagen, Comunidad de Bienes”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de artículos de deporte y prendas de vestir en la calle Aragón, número 5, local 3.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.034/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Dionisio Moreno Pérez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar en la calle Lisboa, número 5.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.035/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Residencial Los Cedros, Sociedad Cooperativa Madrileña”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de piscina en la calle Juan Gris, número 2, parcela M-18.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.036/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Vallehermoso División Promoción, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de piscina en la calle Juan Gris, número 4.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.038/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Erantos, Sociedad Anónima Unipersonal”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de piscina en la avenida de Joan Miró, número 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por